

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 079/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 3 de septiembre de 2014, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Sara Fuentes Monsalvez, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rojel, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, Alicia Villar Vargas, Elier Rivas Contreras, Bladimiro Matamala Gallardo, Nibaldo Rivera Piñeda, Ramón Alarcón Maureira y Erla Hernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2014.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
6. REGLAMENTO INCENTIVOS PROFESIONALES DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1783-96 de 25.08.14 a señor Jefe Provincial de Vialidad Osorno:
Solicita reparación camino Gamé – Ruta 5, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

Oficio SEC N° 1784-97 de 25.08.14 a señor Jefe Provincial de Vialidad Osorno:
Solicita inspección de obras de ensanchamiento Ruta U-600, tramo Riachuelo - Huelleshue, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 20 de agosto de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 20 de agosto al 2 de septiembre de 2014, el que no registra movimiento.

4.- ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE 2014.

El Secretario hace entrega a los señores concejales del Informe de Avance Presupuestario correspondiente al segundo trimestre del año 2014, a través del Oficio SEC N° 1854-099, de 1 de septiembre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL - ENCARGADO DE CONTROL.
A : AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIO NEGRO.

Conforme a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el suscrito cumple con emitir el siguiente informe, que dice relación con el avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, del período Enero – Junio de 2014, cuyos balances se acompañan y con otras materias mencionadas en la señalada disposición legal.

1.- AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.

MUNICIPALIDAD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$ 1.437.370.000, correspondiendo al 58,76% de lo presupuestado para el año.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtitulo 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades,

-Ingresos de \$ 326.223.000, equivalentes al 59,88% del presupuesto del año y con un aporte de un 22,69% al total de los ingresos del período. Dentro de los ingresos de éste subtitulo destaca los siguientes:

-La Participación en Impuesto Territorial ascendió a \$ 119.010.000, con el 51,94% de los ingresos presupuestados y un 8,28% de los ingresos efectivos del periodo.

-Permisos de Circulación \$ 137.115.000, con un devengado de un 79,35% sobre lo presupuestado y un aporte del 9,54% al total de los ingresos, de los cuales el 62,5% se remite al Fondo Común Municipal, alcanzando la suma de \$ 85.696.000 y el 37,5% corresponde a un ingreso directo, el que alcanza la suma de \$51.419.000.

- Subtítulo 05 *Transferencias Corrientes*

-Ingresos de \$ 54.482.000, de los cuales el 3,82% corresponden a aportes del sector privado y el 96,18% de entidades públicas, con \$2.083.000 y \$ 52.399.000, respectivamente.

- Subtítulo 06 *Rentas de la propiedad*

-Ingresos de \$1.692.000, correspondiente al 65,28% de lo presupuestado para el año y un aporte del 0,12% a los ingresos del periodo.

- Subtítulo 08 *Otros Ingresos Corrientes*

-Ingresos de \$628.529.000, correspondientes al 43,73% del total de los ingresos y equivalente al 19,24% de lo presupuestado. Dentro de éste subtítulo destaca la Participación del Fondo Común Municipal, del que se ha percibido \$ 589.275.000, correspondiente al 40,99% de los ingresos del semestre, habiéndose percibido el 51,03% de lo presupuestado para el año.

- Subtítulo 13 *Transferencias para gastos de Capital*

-Los ingresos ascendieron a \$120.694.000, que corresponde al 40,57% de lo presupuestado y con un aporte del 8,39% a los ingresos totales del periodo. Estas sumas corresponden a financiamiento de diversos proyectos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

- Subtítulo 15 *Saldo Inicial de Caja*

-Por concepto de saldos de fondos del año anterior se incorporaron al presupuesto del año \$ 289.579.000, que corresponde al 20,15% de los ingresos totales.

Para el análisis de los ingresos es necesario tener en cuenta la estacionalidad de éstos, ya que no todos tienen un comportamiento lineal durante el año, como es el caso de los que generan los permisos de circulación, donde el fuerte, cerca del 85% se percibe en el mes de marzo de cada año y los saldos en mayo y septiembre, con algunas incorporaciones menores en los meses siguientes y los correspondientes a patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, cuya percepción se concentra en los meses de Enero y Julio.

Los ingresos presupuestados se han percibido 58,76%, de los cuales el 20,15% está representado por el Saldo Inicial de Caja, el que se encuentra incorporado al presupuesto en su totalidad, lo que determina que los demás rubros, en lo global, se han percibido en un 46,92%, levemente bajo la proporción al período del año transcurrido, lo que hace presumir, de mantenerse la tendencia, que las estimaciones de ingresos fueron realizadas en forma correcta.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Junio estos alcanzaron la suma de \$1.135.747.000, lo que implica que se ha consumido el 46,43 % del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$57.287.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Los gastos en personal considera las remuneraciones correspondientes al personal de planta, contrata y honorarios, suplencias y reemplazos, así como también los aportes al servicio de bienestar municipal, dieta concejales, comisiones de servicios en el país y los trabajos extraordinarios entre otros y cuyo monto para el período Enero-Junio asciende a \$ 361.514.000, correspondiente al 31,83% del gasto total municipal y un avance del presupuesto del 49,11%. Dentro de éste subtítulo la partida de mayor monto es la "sueldos y sobresueldos" con \$ 159.920.000 y un 44,24% del gasto en personal.

-Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos del subtítulo 22 ascendieron a \$ 233.373.000, que corresponden al 20,55% de los gastos totales del municipio para el periodo y con un consumo del 47,72% de lo presupuestado.

-Subtítulo 24 Transferencias Corrientes

Los gastos ascendieron a \$ 360.344.000, para el periodo y corresponde al 31,73% del gasto total municipal, con un avance presupuestario del 52,05% de lo estimado dentro de esta partida, figurando entre los rubros más importantes las transferencias al área de educación y el aporte al Fondo Común Municipal con \$198.061.000 y \$86.944.000, respectivamente.

-Subtítulo 29 Adquisición de Activos No financieros

Los gastos ascendieron a \$ 8.580.000, con un 0,75% de los ingresos totales y a un consumo presupuestario del 25,10%.

-Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión

Egreso correspondientes a inversión, tanto en estudios como en proyectos propiamente tal. El monto para el período ascendió a \$ 136.780.00, correspondiente al 12,04% de los gastos totales del periodo y un avance del presupuesto vigente del 30,74%, desglosándose en estudios \$ 2.704.000 y en Obras Civiles con \$ 114.276.000.

-Subtítulo 34 Servicio de la Deuda

El gasto asciende a \$ 29.227.000, correspondiente al 2,57% de los gastos totales y corresponde a deuda de arrastre del año anterior, fundamentalmente inversión con recursos externos. Se mantiene al 30 de junio una deuda exigible por \$ 20.479.000.

De acuerdo a lo avanzado del año, el grado de consumo de las distintas partidas y la mantención del nivel de estos, hace prever que la estimación realizada cubrirá los egresos del periodo, siendo recomendable sí mantener un seguimiento continuo al comportamiento presupuestario.

EDUCACION

Ingresos.

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$ 1.643.463.000, correspondiendo al 54,81% de lo presupuestado.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05: Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.

Ingresos de \$ 1.278.710.000, que equivale al 49,27% del presupuesto anual del rubro, con un aporte de un 77, 80% de los ingresos del periodo. Entre los Ingresos más relevantes de este rubro figuran los siguientes:

- Ingresos por Subvención de Escolaridad, cuyo monto ascendió a \$819.037.000, con el 46,57% de los ingresos presupuestados y un 49,83% de los ingresos efectivos del periodo.
- Otros aportes, con un monto percibido es de \$261.612.000, con el 59,44% de los ingresos presupuestados y 15,92% de los ingresos del periodo.
- Traspasos del municipio, con la suma de \$198.061.000, con un 50,00% de los ingresos presupuestados y 12,05% de los ingresos del periodo.

-Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

Ingresos de \$34.428.000, correspondientes al 2,09% del total de los Ingresos percibidos del periodo y un 54,39% de lo presupuestado. Dentro de este subtítulo se destaca el siguiente ingreso:

- Recuperaciones por licencias Medicas, cuyo monto ascendió a \$15.737.000, con el 0,96% de los ingresos efectivos del periodo y un 34,97% de lo presupuestado para el año.

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$340.014.000. Este ítem representa los ingresos de programas que vienen del año anterior, referidos a Subvención Escolar Preferencial, Subvención Proyectos de Integración, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación y Fondos Pro Retención, entre los más relevantes.

Los ingresos muestran un comportamiento global porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, especialmente a partidas tan importantes como la subvención escolar, de la que se han percibido montos inferiores al 50% de lo presupuestado.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los egresos del periodo Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$1.469.720.000, correspondiendo al 49,02% de lo presupuestado, registrándose una deuda exigible de \$25.063.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Correspondientes a \$1.088.131.000, que equivalen al 74,04% de los gastos totales del periodo y un 54,28% de lo presupuestado.

Este rubro se conforma por las remuneraciones a Personal Docente Titular \$420.613.000, Docentes a Contrata \$ 279.563.000, y otras remuneraciones que involucran a personal contratado por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos con \$ 387.955.000.

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Estos gastos ascienden a \$227.615.000, equivalente al 15,48% de los gastos del periodo y un 30,37% de lo presupuestado.

Las cuentas más significativas en este rubro son: Materiales de Uso y Consumo que ascienden a \$ 77.466.000; Servicios Básicos con \$34.112.000, Combustibles y Lubricantes con \$ 25.371.000 y Textiles, Vestuario y Calzado con \$28.272.000.

Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social

Correspondientes a \$85.166.000 y equivale al 5,79% de los gastos totales del periodo y al 99,64 de lo presupuestado para el año, conformados por indemnizaciones y desahucios.

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

Estos gastos ascienden a \$67.275.000, equivalente al 4,58% de los gastos del periodo y un 48,25% de lo presupuestado.

Los egresos muestran un comportamiento porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, con el fin de introducir modificaciones de ser necesario.

En general el avance presupuestario del área de educación, en lo global, muestra un equilibrio entre ingresos y gastos, pero es necesaria una revisión profunda de las estimaciones, especialmente en lo que respecta a los gastos en personal, los que superan el 50% de lo presupuestado.

SALUD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Junio se logra establecer que estos ascendieron a \$712.480.000 correspondiendo al 47,85% de lo presupuestado.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

- Ingresos de \$687.648.000, equivalente al 50,03% del Presupuesto para el año y con un aporte de un 96,51% del total de los Ingresos percibidos en el periodo. Dentro de los Ingresos de éste subtítulo destaca el siguiente:

- Los Ingresos recibidos del Servicio de Salud ascendieron a \$675.537.000, con el 52,30% de los Ingresos Presupuestados y un 94,81% de los ingresos efectivos del periodo

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$10.000, establecido solamente para efectos de apertura del presupuesto.

Cabe hacer presente que el área de salud no registró saldo inicial de caja para el periodo presupuestario 2014.

El nivel de percepción de ingresos de 47,85%, demuestra un avance menor al tiempo transcurrido del año, por lo que resulta recomendable revisar las estimaciones, con el fin de compatibilizarlas con los gastos.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Junio estos alcanzaron la suma de \$ 753.355.000, lo que implica que se ha consumido el 50,59% del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 4.272.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 21 Gastos en personal

- Gastos de \$542.178.000, equivalente al 48,45% del Presupuesto del año y con una incidencia de un 71,97% del total de los gastos devengados en el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan: Personal de Planta – Personal a Contrata-Otras Remuneraciones y Otros gastos en Personal.

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

- Gastos de \$189.432.000 equivalente al 54,93% del presupuesto del año y con una incidencia de un 25,14% del total de los gastos del periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente: Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos y Combustibles y Lubricantes.

- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

- Gastos de \$ 15.960.000, con una incidencia de un 2,11% del total de los gastos del periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente la adquisición de mobiliario y programas informáticos.

El avance presupuestario, en los egresos, porcentualmente supera al período transcurrido del año, siendo recomendable mantener una vigilancia constante que apoye la toma de determinaciones respecto a ajustes a realizar, compatibilizándolo con los niveles de ingresos.

2.- PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados de Educación y Salud correspondientes al periodo Enero – Junio 2014, se encuentran pagadas en su totalidad.

3.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Los aportes al Fondo Común Municipal correspondientes al período informado han sido enterados en su totalidad en la Tesorería General de la República.

4.- ESTADO PAGO ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO.

El Departamento de Educación realizó los pagos correspondientes a la Asignación de Perfeccionamiento a los docentes, teniendo como base el reconocimiento correspondiente realizado hasta el año 2006.

La asignación, en los porcentajes reconocidos, se encuentra pagada hasta el mes de noviembre de 2012. El último pago se realizó con recursos provenientes del FAGEM 2013.

En lo relativo a la Asignación de Perfeccionamiento, resulta estrictamente necesario actualizar el reconocimiento de los cursos desde 2007 al 2013, con el fin de dimensionar el valor de lo adeudado y presupuestar su pago.

Sobre el presente Informe y respecto a una información más pormenorizada los señores concejales pueden obtener los datos correspondientes en las Unidades de Finanzas de las áreas involucradas y/o con el Encargado de Control Interno.

Saluda atentamente a Uds.,

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO**

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación, indicando además que se contemplan la entrega de subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias Club de Huaso Los Copihues Riachuelo, Cuerpo de Bomberos Río Negro y Banda Bombero Allel Aleuy.

MODIFICACION 1.

Detalle		Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
EGRESOS					
GESTION INTERNA					
22.04.001	Material de Oficina	(1)	(1)	600	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	(1)	(2)	200	
22.04.010	Materiales P/Mantenimiento y Rep/Inmuebles	(1)	(3)	1.000	
22.06.002	Mantenimiento y Rep. Vehículos	(1)	(4)	1.130	
22.08.001	Servicio de Aseo	(1)	(5)	250	
22.08.999	Otros	(1)	(6)	70	
24.01.001	Fondos de Emergencia	(1)	(7)	5.000	
24.01.004	Organizaciones comunitarias	(1)	(8)	500	
24.01.004.999	Subvención Presupuesto Participativo	(1)	(9)		8.600
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	(1)	(10)		2.000
29.04	Mobiliario y otros	(1)	(11)	285	
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	(1)	(12)	1.565	
PRODESAL I					
22.04.015	Productos Agropecuarios y forestales	(4)	(13)	200	
22.08.007.004	Pasajes Fletes y Bodegajes	(4)	(14)		200
PROGRAMA FIESTAS PATRIAS					
21.03.001	Para Vehículos	(3)	(15)		100
22.07.002	Servicios de Impresión	(3)	(16)	150	
22.12.003	Gastos de Representación	(3)	(17)		50
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR					
21.04.004	Prestación de Servicios en Prog. Comunitarios	(4)	(18)		70
22.04.999.004	Otros Materiales	(4)	(19)		15
22.07.001.007	Servicios de Publicidad	(4)	(20)	70	
22.08.007.002	Pasajes Fletes y Bodegajes	(4)	(21)		80
22.09.002	Arriendos de Inmuebles	(4)	(22)	40	
24.01.008.002	Premios y Otros	(4)	(23)	55	
TOTAL				11.115	11.115

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Suplemento Material de oficinas
- 02.-Suplemento Materiales de Aseo
- 03.-Suplemento materiales para mantenimiento de inmuebles
- 04.-Suplemento Mantenimiento de vehículos
- 05.-Suplemento Servicio de Aseo
- 06.-Suplemento luminosidad
- 07.-Suplemento fondos Emergencia
 - Frazadas, Colchones materiales de construcción M\$ 1.500.-
 - Control de Plagas (ratones alejandrino González y palomas municipales M\$ 1.000.-
 - Contratación Camión Tolva y Retroexcavadora M\$ 2.500.-

08.-Subvención:

- Institución :Cuerpo de Bomberos Rio Negro
- Finalidad :Combustible de móviles.
- Monto :M\$ 500

- 09.-Disminución Presupuesto de Presupuesto Participativo
- 10.-Disminución saldo aporte sobrante a la Asociación Chilena de Municipalidades
- 11.-Suplemento Adquisición mobiliario Unidad de Adquisiciones
- 12.-Suplemento implementación Unidad de Adquisiciones
- 13.-Suplemento Productos Agropecuario y Forestales programa Prodesal I
- 14.-Disminución Pasajes, Fletes y Bodegajes Programa Prodesal I
- 15.-Disminución Combustible vehículos Programa Fiestas patrias
- 16.-Suplemento gastos de impresión
- 17.-Disminución Gastos de Representación programa Fiestas patrias
- 18.-Disminución Honorarios programa Adulto Mayor
- 19.-Disminución Ppto otros materiales programa Adulto Mayor
- 20.-Suplemento servicios de publicidad Programa Adulto Mayor
- 21.-Disminución Pasajes Fletes y Bodegajes Programa Adulto Mayor
- 22.-Suplemento Arriendos inmuebles programa adulto mayor
- 23.-Suplemento Premio Programa adulto mayor

**** APROBAR NOMBRE INSTITUCION POR SUBVENCION APROBADA:**

Aprobado

- Monto Autorizado \$ 1.200.000.-
- Finalidad :Programa Fiestas patrias 2014

Autorizar:

- Institución :Club de Huaso Los Copihues Riachuelo

MODIFICACION 2.

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	EGRESOS				
	GESTION INTERNA				
22.06.004	Mant.y Rep.de Maquinas y equipos de oficina	(1)	(1)		440
24.03.099	A Otras Entidades Publicas	(1)	(2)	440	
	-Dirección Regional de Obras Hidráulica				
	PROGRAMA FIESTAS PATRIAS				
24.01.004	Organizaciones comunitarias	(3)	(3)	450	
24.01.008	Premios y otros	(3)	(4)		450
	TOTAL			890	890

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Disminución ppto Mantenimiento equipos de oficina
 - 02.-Aporte M.O.P cubrir viáticos inspección Derechos aguas
 - 03.-Suplemento subvención
 - 04.-Disminución Premios y otros para corregir error modificación anterior
- Organización :Banda Bombero Allel Aleuy

Finalidad :Financiar Monitor de Banda
Monto :\$ 300.000.-

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Tenemos que suplementar fondos de emergencia para contratar un camión tova y una retroexcavadora. Frente a esto, porque no se ve la posibilidad de adquirir este tipo de equipamiento, teniendo en cuenta además, que con la dotación existente no es posible responder a los requerimientos y necesidades de la comunidad.

Es bueno que se destinen recursos para el control de plagas, en este caso de ratones en la Población Alejandrino González y de palomas en el Edificio Municipal, pero lo que me molesta es que pese a que en forma reiterada he planteado la necesidad de efectuar algo similar en la Población Valentín Letelier, no he obtenido la misma respuesta.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se presentó un proyecto al Gobierno Regional, vía circular 33, para dotar a la Municipalidad de dos camiones tolva, un camión transportador y una retroexcavadora, el que se encuentra aprobado y en espera de financiamiento, por lo que es factible contar con ese equipamiento dentro del presente año; que se incluirá la Población Valentín Letelier en el programa de control de plaga de ratones y que no se dio una respuesta oportuna a su petición debido a que este tipo de acciones no estaban consideradas como servicios habituales del municipio.

Concejal señor Jaime Ramos: Como concejales hemos participado en jornadas de capacitación donde uno de los temas recurrentes ha sido las modificaciones presupuestarias. Al respecto la ley señala que las modificaciones serán resueltas por el concejo una vez que se haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles y la Contraloría ha señalado que no resulta procedente por parte de los concejales renunciar a esta exigencia.

Además en estas jornadas de capacitación se ha puesto énfasis en la creación del cargo de Encargado de Control, ya que, entre otras actividades debería visar las modificaciones presupuestarias propuestas. Por lo anterior, espero que las próximas modificaciones que se traten en las sesiones del concejo cumplan con las exigencias ya señaladas.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto de la Municipal y la entrega de subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias Club de Huaso Los Copihues Riachuelo, Cuerpo de Bomberos Río Negro y Banda Bombero Allel Aleuy.(222)

6.- REGLAMENTO INCENTIVOS PROFESIONALES DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Respecto al punto el señor Alcalde señala que fue incluido por error, por lo que no será desarrollado.

7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Considerando las facultades que nos entregan las últimas modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, de poner temas en tabla de las sesiones del concejo, solicito se incorpore en la próxima la autorización para la trasmisión radial de las mismas.

Sobre lo señalado por el concejal señor Sepúlveda los concejales señorita Jessica Vidal y Jaime Vásquez expresan su apoyo.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Mi interesa conocer cuando se incorporará nuevamente el tema de la autorización de la patente de alcoholes del contribuyente Sociedad de Elaboración y Comercialización de Cerveza Artesanal.

Señor Alcalde hago entrega de una carta del Taller Laboral de Mujeres Cheuquemó, por medio de la cual solicitan en comodato el local de la ex escuela de Cheuquemó.

Me preocupa señor Alcalde, que cuando Ud., habla del desarrollo económico de la comuna se refiera a la importancia que tiene en él la actividad turística, pero ni siquiera contamos con un encargado municipal sobre el tema. Espero que cuando se analice el presupuesto del próximo año se destinen los recursos para contratar un encargado de turismo.

Felicito a la Unidad de Secplan por la cartera de proyectos que ha elaborado y por tener la mayoría de las iniciativas con recomendación técnica, lo que demuestra que hay un trabajo serio. Reitero mis felicitaciones en la persona de la jefa de esa unidad señora Loreto Cabezas.

Hace tiempo aprobamos recursos para contratar una ATE para el desarrollo de un trabajo de intervención en autoestima a los alumnos del Liceo José Toribio Medina. Hablé con el consultor que realizó el trabajo, el que me comentó de la incidencia positiva de esta intervención en los resultados de la PSU. Por lo anterior es necesario confirmar si la experiencia fue exitosa, a través de un informe emitido por el DAEM, ya que si es así sería aconsejable repetirla.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que el DAEM preparará un informe respecto a la intervención realizada en el Liceo José Toribio Medina; que en el mes de octubre del presente año se contará con un funcionario Encargado de Turismo; que está cierto de que se han estado realizando actividades, en el ámbito del desarrollo económico, en forma aislada, pero que la idea dar forma a un plan sobre la materia, lo que se empezará a gestar con una reunión que se efectuará en la localidad de Costa Río Blanco con diversos actores relacionados; que la solicitud del Taller Laboral de Mujeres Cheuquemó se incorporará a la tabla de la próxima sesión y que la petición de patente del contribuyente Sociedad de Elaboración y Comercialización de Cerveza Artesanal solo puede ser llevado al concejo si es presentada nuevamente.

Concejal señor Jaime Vásquez: En diarios y demás medios de comunicación se conoció que la comuna resultó premiada en concurso “Me gusta no fumar”. Como este año hay otra versión del concurso, cuyo plazo venció el 31 de agosto, solicito información si la comuna está participando.

Hay una oferta del libro denominado “Manual para financiamiento municipal”, el que contiene material relacionado con el financiamiento de proyectos, por lo que propongo

se adquiera para el municipio y para los concejales, ya que es una buena herramienta para la gestión municipal.

Vecinos del fundo El Rincón, camino a Chan Chan, cerca sector Avellano, plantean que su camino está en muy mal estado, haciendo imposible el ingreso del furgón escolar y de ambulancias. Producto de esto los niños deben caminar entre 2 y 5 kilómetros para concurrir a clases.

En la remodelación de la Casa del Adulto Mayor, por problemas de diseño, se incluyeron pilares que no permitirán el uso previsto por las organizaciones, lo que sucede una vez más por la falta de socialización de las iniciativas de inversión. Es importante saber qué pasa con los responsables del proyecto y conocer la respuesta entregada a las directivas de las organizaciones por parte del señor Alcalde, ya que entiendo que le hicieron presente sus aprehensiones.

Solicito el Salón de Actos de la Escuela Andrew Jackson para el día 25 de septiembre, a las 19:00 horas para realizar una reunión con parlamentarios, representantes del Consejo Regional, autoridades educacionales provinciales, representantes del Colegio de Profesores, docentes, apoderados, estudiantes y comunidad en general para analizar el tema del futuro de la Educación Básica en Río Negro y otros relacionados.

Conforme lo señala la ley N° 20.742, se requiere en forma urgente la creación del cargo de Director de Control y su correspondiente provisión, ya que con ello se logra un respaldo al trabajo municipal. Cabe hacer presente que el Director de Control no depende jerárquicamente del Alcalde sino que también del Sub Contralor de la República.

Realice visitas a las escuelas rurales, las que están funcionando bien, pero lo preocupante es la baja de la matrícula, por lo que hay que estudiar el tema.

Hoy día hay una reunión de la Comisión de Educación del Concejo. Lo que es lamentable es que siendo presidente de dicha comisión se omitió mi nombre en la citación, lo que representa una falta de respeto y un ninguneo, comportamiento que ya ha sido reiterativo.

Solicito información sobre el estado del trámite de la nueva carrera técnica del Liceo José Toribio Medina. Propongo que para el futuro se considere la incorporación de una nueva carrera técnica, la de enfermería, teniendo en cuenta que tenemos establecimientos de salud en la comuna y en la provincia, donde se puede desarrollar la enseñanza dual.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que en lo concerniente a la polémica creada en la escuela Andrew Jackson por el proyecto de la Escuela Consolidada, lo único que se está haciendo es negar la posibilidad de que los niños y niñas de la comuna cuenten con una infraestructura digna donde reciban educación; que no es efectivo que la Escuela Andrew Jackson se cierre como consecuencia del nuevo proyecto; que es inconcebible que se esté contra de un proyecto de escuela nueva; que es necesario que las críticas se hagan con altura de mira; que lo que se quiere con el proyecto de Escuela Consolidada es contar con un moderno y cómoda escuela nueva y potenciar la Escuela Andrew Jackson; que según el Departamento de Operaciones se reparó el camino El Avellano, pero de todas maneras se hará una visita al sector con el fin de conversar con los vecinos que demandan la reparación de su camino; que la adquisición del libro "Manual

para financiamiento municipal”se puede analizar, para lo cual requiere los antecedentes y que la petición del Salón de Reuniones de la Escuela Andrew Jackson se estudiará.

Complementa las respuestas la directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas señalando que el plazo del Concurso No Fumar se extendió hasta el 14 de septiembre, habiéndose realizado la promoción respectiva y que de acuerdo a la información que tiene estarían participando las escuelas Río Negro y Andrew Jackson.

Concejal señor Jaime Vásquez: Señor Alcalde si Ud., compromete por escrito que la Escuela Andrew Jackson se mantendrá en funcionamiento una vez que se cuente con el inmueble de la Escuela Consolidada, me comprometo a poner término a mis observaciones y aprehensiones sobre el particular. Agregar que no estoy en desacuerdo con un proyecto de reposición de una escuela, pero si con una iniciativa que unifique los dos establecimientos urbanos. Clarificar que en la ficha del proyecto es donde el Municipio establece que se cierra la Escuela Andrew Jackson.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que los argumentos incluidos en el proyecto responden básicamente a la metodología de este tipo de iniciativas de inversión y que asumió el compromiso con la comunidad escolar de la Escuela Andrew Jackson que una vez que se concrete la construcción de la nueva escuela esa unidad educativa seguirá funcionando.

Concejal señor Carlos Kusch: Vecinos del sector La Toma solicitan iluminación para la multicancha ubicada al lado de la sede del Club de Rayuela.

En la Avenida Padre Hurtado, accesos a Río Negro, a la altura de la plantación de cerezos, existe un álamo en serio peligro de caer, por lo que es necesario tomar medidas para evitar accidentes.

Lo que nos preocupa a todos es el mal estado de la Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, ya que pese a todas las peticiones realizadas a Vialidad, no se han reparados los numerosos baches existentes.

Sobre la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que sostuvo una reunión con el Director Regional de Vialidad, el que le señaló que habría un proyecto de reposición del asfalto de la Ruta U-600, no indicando fecha probable de ejecución de obras; que el Departamento de Operaciones verificará en terreno la situación del álamo de la Avenida Padre Hurtado y que a futuro se estudiará la iluminación de la multicancha del sector La Toma.

Concejal señor Jaime Ramos: El mal estado del camino El Rincón, del sector El Avellano, ya informado por otro colega concejal, corresponde a acceso a fundos, pero los afectados son los trabajadores, por lo que para lograr su reparación sería conveniente conversar con los propietarios de los predios, con el fin de que comprometan aportes monetarios, tal como se ha realizado en otros puntos de la comuna.

Corregir los problemas en la obra de Remodelación de la Casa del Adulto Mayor, producidos por falencias del diseño, para que permita su uso para los fines previstos, al parecer tienen un costo cercano a los 10 millones de pesos. Como hay un saldo de 2 millones se podría hacer el esfuerzo de buscar el financiamiento faltante en el Presupuesto Municipal para ejecutar las obras adicionales que permitirían eliminar los pilares del salón principal.

En relación a lo dicho anteriormente, el Departamento de Educación ha registrado mayores ingresos no presupuestados, por lo que resulta factible reducir los trasposos y con ello hacer los ajustes presupuestarios para financiar las obras adicionales de la Casa del Adulto Mayor y otras inversiones.

Quiero compartir lo señalado por el concejal señor Vásquez, en lo relativo a la citación para reunión de la Comisión de Educación, en el sentido de que esta debe necesariamente venir suscrita por su Presidente. Además, hacer presente que la citación que se nos hizo llegar menciona temas no relevantes.

El local del Jardín Rayito de Sol se terminó ya hace un tiempo y aún no es utilizado, siguiendo los alumnos en el local de la Escuela de Riachuelo. La construcción de un nuevo local crea expectativas y hoy todavía no puede utilizarse. Por lo anterior, solicito señor Alcalde se nos informe los motivos existentes para no utilizar el mencionado inmueble.

Nos enteramos que existieron modificaciones en la Dirección del Liceo José Toribio Medina, determinación, que como manifesté antes de que ello suceda, apoyo y respaldo.

En relación a lo anterior, solicito información respecto al estado del Concurso para llenar el cargo de Director Titular del Liceo José Toribio Medina, ya que hace un tiempo el DAEM no informó que se iniciaría el proceso. Creo sí, que no se ha realizado ninguna acción relativa al señalado concurso.

Cuando analizamos las modificaciones presupuestarias se mencionó la necesidad de que éstas cuenten con el V° B° del Encargado de Control. Por lo anterior y en conocimiento que las funciones de control están siendo cumplidas por una unidad municipal, solicito que a partir de la próxima sesión, las modificaciones presupuestarias vengán visadas por el funcionario que corresponda.

Es fundamental que se analice a la brevedad el Reglamento de Sala del Concejo. Comparto lo propuesto por el concejal señor Sepúlveda de transmitir las sesiones del Concejo, con lo que se logrará que la comunidad conozca el trabajo del cuerpo colegiado y de sus integrantes.

Por último solicito se modifique, en la página web del Municipio, mi militancia política, ya que aparece como PPD y corresponde al Partido Socialista.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el Encargado de Comunicaciones señor Bladimiro Matamala se preocupará de hacer el cambio de su militancia política en la página web del Municipio; que está consciente de la relevancia de la Unidad de Control y de lo que le corresponde hacer para su creación; que tiene entendido que el DAEM inició las gestiones relativas al Concursos para Director del Liceo José Toribio Medina; que tomó contacto con la JUNJI, pidiendo la entrega de las salas que ocupan en la Escuela de Riachuelo, teniendo en cuenta que las obras del nuevo inmueble para el Jardín Rayito de Sol están terminadas y recepcionadas, pero se le manifestó que se estaba estudiando un cambio de modalidad de funcionamiento del establecimiento del nivel parvulario; que sostuvo una entrevista con los dirigentes de la Unión Comunal de Adultos Mayores para analizar el tema de los pilares de la Casa del Adulto Mayor, a los que se les manifestó que a futuro se puede postular a un proyecto para mejorar dicho inmueble, los que aceptaron dicha propuesta, teniendo en cuenta que ello conocieron el diseño antes de que se realice la construcción.

Sobre el tema del Concurso de Director del Liceo José Toribio Medina, el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán señala que el perfil está definido y que es factible reiniciar las gestiones para concretar el proceso de selección.

Respecto a las obras necesarias para eliminar los pilares del salón de la Casa del Adulto Mayor, la Encargada de Secplan señora Loreto Cabeza s señala que el costo estimado es de 9 millones y medio.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Asistimos, junto otros concejales, a un curso de capacitación realizado en Puerto Varas, en el que como tema relevante se analizó las modificaciones al Reglamento de Sala del Concejo, para adecuarlo a las últimas modificaciones introducidas a ley orgánica municipal. Son tan relevantes las modificaciones, que es necesario aprobar el nuevo Reglamento o las modificaciones al vigente, por lo que solicito se incorpore en la tabla de la sesión ordinaria del 24 de septiembre del presente año. Hay que tener presente que para trabajar el texto respectivo, los concejales tenemos muchas cosas que proponer.

Como concejales, hasta ahora, estamos incurriendo en notable abandono de deberes al no exigir la creación del cargo de Director de Control y su correspondiente provisión y aceptar modificaciones presupuestarias presentadas a última hora y sin la debida visación de quién esté cumpliendo las funciones de control interno.

Solicito se apoye con asesoría jurídica a los integrantes de la Comunidad Indígena Monteverde en materias de títulos de dominio y a la Junta de Vecinos de Huilma, sobre el uso de la sede social del sector, ya que estaría cedida en comodato a la Comunidad Indígena del sector, teniendo dificultades para su trabajo comunitario, por no contar con un local para sus reuniones.

Me preocupa que hoy día se cuente solo con un médico para la atención en el Cefsam, debido a que los profesionales del Hospital no estarían cumpliendo con el horario comprometido por el Servicio de Salud. Si existe el problema de recursos humanos se debería hacer un esfuerzo y contratar otro profesional de parte del Municipio.

Estamos ya a 3 de septiembre y aún no conocemos el Programa de Fiestas Patrias, lo que difiere de años anteriores.

En la Población Vista Hermosa Norte, los vecinos solicitan se dote de iluminación a la Plaza de Juegos Infantiles del grupo poblacional.

Solicito se oficie a la Dirección Regional del Serviu y a la Secretaría Ministerial de Vivienda solicitándole información respecto al estado de los proyectos de los Comité de Vivienda (sitio residente) La Toma y del de Ampliación El Esfuerzo II y especialmente pidiendo cuenta del compromiso adquirido por el Seremi de Vivienda con respecto al reinicio de las obras de las viviendas del Comité La Toma.

Requiero que la Unidad de Vivienda del Municipio solicite un informe a la EGIS que está a cargo del proyecto de vivienda del Comité El Progreso de Riachuelo, sobre el avance y estado del mismo.

También requiero, que la Unidad de Vivienda, solicite a la EGIS Habicasa, de la empresa Martabit, un informe de avance del Comité Santa Mónica.

En muchas oportunidades se ha solicitado el corte de un pino que se ubica en calle Pedro Montt, frente a la vivienda del señor Pedro Delgado, el que por sus condiciones pone en riesgo la vivienda de la vecina señora Sepúlveda.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que el Departamento de Operaciones ha tomado nota de las peticiones de su competencia; que se pedirá informes a la Unidad de Vivienda; que se estudiará la petición de asesoría jurídica y que se informará sobre la modificación del Reglamento de Sala del concejo, con la posibilidad de incorporar su aprobación en la última sesión ordinaria del mes de setiembre y que los programas de Fiestas Patrias fueron entregados hace unos minutos.

Sobre las viviendas del Comité La Toma el Director de Obras señor Hernán Sánchez, señala que le devolvió su expediente de anteproyecto con algunas observaciones, por lo que estima deberían estar trabajando para salvarlas.

Sobre la situación de los profesionales médicos la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas señala que debido a que los médicos del Hospital de Río Negro son nuevos deben realizar una capacitación obligatoria, lo que no le ha permitido cumplir con el compromiso adquirido por el Servicio de Salud de Osorno de aportar 66 horas profesionales. Agrega que el Servicio de Salud hizo un concurso para proveer un cargo médico, pero se declaró desierto, por lo que se está solicitando que el concurso sea bajo la modalidad de General de Zona, por lo atractivo que este resulta para los profesionales médicos.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°222: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad y la entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias las organizaciones comunitarias Club de Huaso Los Copihues Riachuelo, Cuerpo de Bomberos Río Negro y Banda Bombero Allel Aleuy.

Se pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**